

## CONCURSO DE FOTOGRAFIA EN LAS REDES SOCIALES: “CAMARIÑAS, TODA LA MAR”

Este concurso está organizado por el Ayuntamiento de Camariñas en colaboración con la Asociación de Empresarios y Promoción Turística de Camariñas. Nuestro municipio está situado en la Costa da Morte de la provincia de A Coruña en Galicia. El objetivo del concurso no es otro que premiar las mejores instantáneas, las más divertidas, las más espectaculares y originales realizadas por cualquier persona en cualquier punto de este ayuntamiento. Las fotos deben transmitir alguna de las múltiples sensaciones de las que se disfruta en este municipio, donde se puede encontrar toda la mar.

Anímate con tu móvil o con tu cámara de fotos y comparte en Facebook e Instagram tu experiencia en este espacio natural que, como dice la canción popular, te irá *camariñando* con historias de mar y ría, de naufragios y faros, de encajeras y marineros, de puertos y playas, de rutas inolvidables en un mundo de sensaciones plenas.

No se premiarán necesariamente sólo imágenes de gran calidad técnica, sino también las más simpáticas, sorprendentes, originales o las que reflejen mejor los aspectos más significativos del municipio.

### **BASES.**

---

#### **PARTICIPANTES**

1.- Podrá **participar cualquier persona mayor de edad** de cualquier nacionalidad con fotos propias, del presente o del pasado, originales y tomadas con dispositivo móvil o cámaras fotográficas.

#### **IMÁGENES A CONCURSO**

2.- Las **fotografías deben estar realizadas en algún punto del término municipal de Camariñas**, con plena libertad para editarlas como prefieran los y las concursantes. La temática es libre, siempre que esté vinculada directamente con los valores turísticos, naturales, socioculturales o medioambientales del municipio.

3.- Las **fotografías no podrán ser contrarias a la ley**, a la protección de la infancia, a la dignidad de la mujer, al honor, a la intimidad o a la propia imagen de personas o entidades. En este sentido, y sin perjuicio de la exclusiva responsabilidad de la persona autora de las fotografías, la organización del concurso se reserva el derecho de retirar y/o denegar la participación en este concurso de aquellas fotografías sobre las que se constate, o razonablemente se sospeche, que incumple este requisito.

#### **SISTEMA DE PARTICIPACION**

4.- Cada participante puede publicar tantas fotografías como desee en Facebook o en Instagram o en ambas redes si lo desea, pudiendo publicar incluso la misma imagen en ambas redes. Para ello deberá:

- En Facebook:
  - Entrar en el perfil : [www.facebook.com/camarinastodomar](http://www.facebook.com/camarinastodomar) y solicitar amistad
  - Una vez confirmada la amistad podrá subir las fotos que desee.
  - Etiquetar las fotos con **Camariñas Mar**
  - La organización del concurso publicará sus fotos en el menor plazo posible
- En Instagram:
  - Entrar en el perfil **@camariñas** y pinchar en el botón “seguir” para incorporarse como seguidor-concursante.
  - Etiquetar las fotografías utilizando el hastag **#camariñasmar**

Las imágenes participantes deberán **incorporar una identificación de su autor/a** (nombre y apellidos o un sobrenombre) y deberán tener una **referencia al lugar de Camariñas en que fue realizada**. Es opcional el añadir cualquier información o comentario que se desee.

5.- Las fotografías se podrán publicar **desde las 00:01 horas del lunes 16 de julio, festividad del Carmen en Camariñas, hasta las 24:00 horas del domingo 21 de octubre de 2012**. En ningún caso las entidades organizadoras de este concurso serán responsables de la pérdida o no recepción de fotografías por cualquiera de las vías de participación.

#### **VOTACIONES, ELECCION DE GANADORES/AS Y PREMIOS**

6.- Los y las seguidoras en Facebook y en Instagram podrá votar sus fotografías favoritas clicando en “me gusta” de cada una de ellas.

7.- Se establecen dos categorías de fotos ganadoras:

**a.- Imágenes ganadoras semanales:** Cada semana el jurado de la organización elegirá una foto ganadora de las etiquetadas y subidas a facebook y otra de las de Instagram. Las imágenes premiadas semanalmente siguen concursando para los premios finales al igual que las no premiadas. El premio semanal se concederá a una de las fotos recibidas desde las 00:01 horas de cada lunes hasta las 24:00 horas del domingo siguiente.

**b.- Imágenes ganadoras finales:** Serán elegidas por el jurado de **entre las 10 fotos que más “me gusta”** reciban en cada red social.

- 1º y 2º Premio a las dos mejores fotografías subidas a :  
[www.facebook.com/camarinastodomar](http://www.facebook.com/camarinastodomar)
- 1º y 2º Premio a la dos mejores fotografías subidas a Instagram con el hastag **#camarinasmar**

En ningún caso podrá ser ganadora la misma foto en las dos redes. Serán por tanto diferentes las fotos premiadas en primer y segundo lugar en cada una de las redes sociales del concurso.

La organización podrá publicar las fotos y los nombres de las personas ganadoras por los medios que estime oportuno.

## 8.- PREMIOS:

- **Premios semanales:** EL autor/a de cada foto ganadora recibirá una bolsa-regalo “Camariñas, o mar todo” compuesta por una camiseta promocional de Camariñas, dos entradas para el Museo de Encaje, dos pases para la Muestra del Encaje que se celebrará en Semana Santa de 2013, y dos billetes para una visita guiada por Camariñas.

### - Primeros Premios:

Además de la bolsa-regalo “Camariñas, o mar todo”, alojamiento para dos personas durante un 2 noches en un establecimiento hostelero de Camariñas y una comida o cena a elegir para dos personas en un restaurante de Camariñas.

- **Segundos Premios:**

Además de la bolsa-regalo “Camariñas, o mar todo”, una comida o cena a elegir para dos personas en un restaurante de Camariñas.

Los premios serán remitidos por la organización a las direcciones postales que faciliten las personas premiadas junto con las instrucciones para disfrutar de los mismos. Estos premios no incluyen los desplazamientos hasta Camariñas de las personas premiadas, ni serán canjeables por dinero en metálico, aunque sí podrá canjearse al alojamiento por otro servicio de restaurante. En todo caso, deberán disfrutarse antes de finalizar el año 2012, salvo las entradas a la Muestra del Encaje de 2013.

9.- El jurado seleccionador estará compuesto por un mínimo de 3 personas elegidas por la organización del concurso. El resultado final se hará público en [www.camarinanet.net](http://www.camarinanet.net), en : [www.facebook.com/camarinastodomar](https://www.facebook.com/camarinastodomar) e **Instagram @camarinasmr**, así como en cualquier otro medio que la organización estime oportuno. También se comunicará individualmente a cada premiado/a. Si el jurado así lo estima, podría quedar desierto algunos de los premios. El fallo del jurado será inapelable.

10. La organización del concurso queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.

11. Para la verificación de la identidad de los/as ganadores/as, se requerirá documento de identificación (DNI, NIE, pasaporte,...) en el caso de coincidencia de su nombre de usuario en la red social y nombre real. En caso de utilizar un nick distinto al nombre real, deberá acreditarse la identidad mediante el ingreso en el usuario premiado con el uso de algún dispositivo móvil en el momento de la entrega de premios.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

12.- Cada participante del concurso garantiza la autoría y originalidad de las fotos que remita, y que las mismas no constituyen copia, ni modificación total o parcial de ninguna obra o elemento preexistente o que de cualquier modo infrinja los derechos de terceros, así como que no se hallan sometidas a ninguna otra promoción resuelta o pendiente de resolución que limite la participación en otros concursos. En este sentido los participantes asumen plena y exclusiva responsabilidad por la participación que realizan y se comprometen a mantener indemne al Ayuntamiento de Camariñas y a la

Asociación de Empresarios de Camariñas frente a cualquier reclamación de terceros que traiga causa de la vulnerabilidad de las presentes garantías.

13.- Por el mero hecho de su participación, cada participante cede al Ayuntamiento de Camariñas los derechos de explotación sobre las fotografías (reproducción y comunicación pública) y autoriza a esta entidad para cuanto resulte necesario en el desarrollo de este concurso, publicación en web y redes sociales, así como su exhibición en pantallas, exposiciones, etcétera, siempre que se indique el nombre, alias, sobrenombre o nick, según indique el/la participante que las remitió. Dicha autorización se concede con expresa facultad de cesión a terceros y sin limitación geográfica o en cuanto a sistemas o formatos.

14. El ayuntamiento de Camariñas se reserva el derecho de utilizar o no las fotos participantes o ganadoras.

15. Las personas ganadoras consiente expresamente en la utilización de su nombre y sus apellidos en la forma y medios que los organizadores del concurso estimen conveniente para dar a conocer su condición de ganador o participante en este concurso.

Los datos personales suministrados en el presente concurso se someterán a la política de privacidad y protección de datos que corresponda a cada entidad, así como a las que corresponden a las redes sociales empleadas en este concurso  
[http://www.facebook.com/note.php?note\\_id=%20322317115300](http://www.facebook.com/note.php?note_id=%20322317115300)  
<http://instagr.am/legal/privacy/>

16. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases, así como de las políticas de privacidad expuestas en ellas.

Más información:

Agencia de Desarrollo Local  
Ayuntamiento de Camariñas  
Tfn: 981 737 004  
info@camarinas.net